



Consejo de Ministros

Nueva estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- Se suprimen 13 subdirecciones generales y se trata de conseguir la máxima austeridad y eficiencia en el funcionamiento de la Administración General del Estado.

27 de enero de 2012. El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas hasta el nivel de Subdirección General o equivalente, con el objetivo de conseguir la máxima austeridad y eficiencia en el funcionamiento de la Administración General del Estado.

En el Real Decreto del 30 de diciembre de 2011, por el que se establecía la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, ya se realizó un importante esfuerzo simplificador en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al suprimirse dos órganos directivos con rango de Subsecretaría y seis Direcciones Generales. En el Real Decreto aprobado hoy se continúa en esta senda de racionalización de estructuras administrativas y se procede a la supresión adicional de 13 Subdirecciones Generales.

Del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas dependerán la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el Instituto de Estudios Fiscales, la Agencia de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL), La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Comisionado para el Mercado de Tabacos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) y el Parque Móvil del Estado.



Por último, cabe destacar la modificación del Estatuto del Instituto de Estudios Fiscales con la finalidad de restablecer, sin aumento de coste, un órgano directivo de notorio arraigo en el mismo como es la Escuela de Hacienda Pública, que había desaparecido como tal en una reciente reestructuración organizativa.